

Prácticas profesionales contables en la empresa privada colombiana 1990-2013

Accounting Internships in Colombian Private Companies, 1990-2013

Recibido: 24-04-2015 • Aprobado: 30-11-2015 • Página inicial: 159 - Página final: 184

Carlos Eduardo Castaño Ríos*
Mayra Alejandra Carmona Olier**
María Clara Mesa Palacio***
Noel Fernando Muñetón Tamayo****

Resumen: el objetivo de este artículo, resultado de investigación, es conocer la evolución de las prácticas profesionales contables en la empresa privada colombiana en el período de 1990 hasta el 2013, teniendo en cuenta diferentes perspectivas como son: la ética, la teneduría de libros, las tecnologías de la información, los informes contables, la regulación, el valor agregado de la información y los stakeholders, teniendo en cuenta que las prácticas profesionales constituyen una importante herramienta para el fortalecimiento de la Contaduría Pública y su campo de acción, tanto empresarial como organizacional.

Palabras clave: prácticas contables, Contaduría Pública, proceso de regulación contable.

Abstract: The purpose of this paper, which is the result of research, is to find out the evolution of accounting internships in Colombian private companies between 1990 and 2013. Several perspectives were taken into account, namely: ethics, bookkeeping, information technology, financial statements, regulation, the added value of information, and stakeholders. It must be considered that internships constitute an important tool to strengthen public accounting and its field of action in businesses and organizations.

Keywords: Accounting internships, public accounting, accounting regulation process

JEL: M41, M49

* Contador público y MSc. en Administración. Integrante del Grupo de Investigaciones y Consultorías en Ciencias Contables – GICCO. Profesor de tiempo completo Departamento de Ciencias Contables Universidad de Antioquia, Medellín - Colombia. eduardo.castano@udea.edu.co

** Contadora Pública Universidad de Antioquia, Medellín - Colombia. mayraalejandracarmona@hotmail.com

*** Contadora Pública Universidad de Antioquia, Medellín - Colombia. mariaclara15@hotmail.com

**** Contador Público Universidad de Antioquia, Medellín - Colombia. nofeta03@hotmail.com

Pratiques comptables dans l'entreprise privée colombienne 1990 - 2013

Résumé: l'objectif de cet article, résultat de recherche, est de connaître l'évolution des pratiques comptables de l'entreprise privée colombienne pour la période de 1990 à 2013, en tenant compte des perspectives différentes que sont: l'éthique, la tenue des livres, des technologies de l'information, les rapports comptables, la réglementation, la valeur ajoutée de l'information et les stakeholders, compte tenu que les pratiques professionnelles constituent un outil important pour le renforcement de la comptabilité publique et son champ d'action, tant des entreprises que de l'organisation.

Mots-clés: pratiques comptables, comptabilité publique, processus de réglementation comptable.

Práticas profissionais contabilistas na empresa privada na colômbia 1990 - 2013

Resumo: o objetivo do presente artigo, dos resultados de investigação é conhecer a evolução das práticas profissionais contabilistas na empresa privada na Colômbia no período de 1990 a 2013, tendo em conta diferentes perspectivas como são: ética, contabilidade, tecnologias de informação e os relatórios de contabilidade, regulamento, o valor acrescentado das informações e as partes interessadas, tendo em conta que as práticas profissionais constituem uma ferramenta importante para o fortalecimento da contabilidade pública e o seu campo de acção, tanto um negócio e organizacional.

Palavras-chave: práticas contábeis, a contabilidade pública, processo de contabilidade regulamento.

Introducción

La Contaduría Pública se presenta desde la literatura contable como una profesión indispensable para el control y funcionamiento de cualquier organización y, que refleja confianza y seguridad para quienes la utilizan, en tanto obedece a los retos que el sistema social le va presentando. Bajo estas premisas, se construyen escenarios de confianza social, pues se encuentra en esta profesión una herramienta fundamental para ayudar en la evolución, no solo económica sino social, del entorno en el cual se desarrolla la práctica contable. Se entiende por práctica contable la forma en que se ejecuta y desempeña la labor contable en las organizaciones (León y Naranjo, 2011). Por lo tanto, este tipo de acciones se pueden estudiar desde diferentes perspectivas en el entorno colombiano, con el fin de reconocer el amplio campo de actuación de los profesionales contables en un entorno donde quienes toman los servicios de este profesional lo ven más como una obligación que impone el Estado y prestan poca atención a la información que el mismo les suministra.

Dentro de las perspectivas a estudiar se encuentran: la regulación como parte fundamental de la evolución de las prácticas, el valor agregado que se le da a la información contable, la ética como un principio del contador público y las tecnologías de información, entre otros. Estos elementos han sido ejes importantes en el proceso investigativo para comprender si existe o no una evolución de la práctica contable en Colombia desde 1990 hasta el año 2013, en relación con el inicio del proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

El objetivo de este artículo es conocer la evolución que han tenido las prácticas profesionales contables en la empresa privada colombiana entre 1990 y 2013, considerando que durante el período de estudio se dieron acontecimientos que han generado impactos fundamentales en el ejercicio contable. Así mismo, se muestran las dificultades que tiene el contador público para romper paradigmas en cuanto a la gran labor que puede realizar con una buena práctica contable y la baja relevancia que le han dado las empresas del país a sus prácticas.

Este artículo está dividido en cuatro partes. En la primera, se expone la metodología utilizada para la investigación. En la siguiente, se realiza una breve reflexión referente a la evolución del concepto de práctica contable en Colombia recogiendo algunos aportes de autores que han abordado la temática. A continuación se desarrollan las perspectivas desde donde se aprecia la evolución de las prácticas contables desde diferentes enfoques, cada uno de los cuales se considera igual de importante y relevante para reconocer el avance

o estancamiento del quehacer del contador público en las empresas privadas colombianas. Finalmente, se presentan algunas conclusiones que resumen, en general, los hallazgos investigativos en pro del cumplimiento de los objetivos propuestos por el equipo de trabajo.

Metodología

Después de realizar una revisión de literatura que comprendió autores como Angulo, Rojas, Daza y Altamar (2010), Carbal (2009), Codera (1992), Domínguez (2004), Fernández (2012), Ficco (2011), Flórez (2006), Gómez (2007), Herrera (2005), Jandet (1840), Jiménez (2012), León y Naranjo (2011), Machado (2007), Martínez y otros (2009), Reina (1988), Rodríguez (2004), Rodríguez y Gómez (2010), Sierra (2001), Suárez (2007), UNAM (1989), Vargas y Católico (2007), Visbal (1999) y además, con lo planteado por la Ley 43 de 1990 sobre el contador público, su definición y actividades, el equipo investigador construyó las siguientes categorías o perspectivas a estudiar para reconocer o no si existía una evolución, estancamiento o involución en relación con las prácticas del contador público que se desempeña en la empresa privada colombiana:

- Perspectiva del cumplimiento legal.
- Perspectiva de las TIC.
- Perspectiva de informes contables.
- Perspectiva del análisis de la información para crear valor agregado.
- Perspectiva de la teneduría de libros.
- Perspectiva del contador como gerente de la información financiera.
- Perspectiva de la ética.
- Perspectiva social de stakeholder.

El tipo de investigación planteado fue de tipo cualitativo en relación con el objeto de estudio a abordar de las prácticas contables y su evolución en la empresa privada colombiana. Para llevarla a cabo, el equipo investigador se basó en el análisis de una amplia documentación consultada, la cual fue analizada cronológicamente para observar la evolución de las prácticas profesionales; y para complementar este análisis, también se tuvo como aporte la aplicación de entrevistas estructuradas a contadores públicos, los cuales expresaron, de acuerdo con su experiencia, opiniones que incluso no se evidenciaron en la literatura consultada. Éstos contaban con diez o más años de experiencia laboral, lo cual permitió que se diera una validación a favor o en contra, de lo que plantea la literatura respecto a la evolución de las prácticas profesionales contables.

Para realizar las entrevistas, la selección de las fuentes fue a partir del muestreo por conveniencia, debido a que fue bastante complejo concretar la entrevista con contadores públicos que cumplieran con el requisito de experiencia planteado ya que la mayoría de personas contactadas estaban muy ocupadas para atender al equipo, en este sentido, se aplicó el instrumento a cinco contadores públicos que accedieron a la entrevista.

Resultados

Evolución del concepto de práctica profesional contable

La contabilidad es un concepto que ha tomado múltiples acepciones en una reconocida pugna académica que opta por distinguir entre técnica, tecnología y ciencia social. Con referencia a la investigación contable, uno de los temas que se pueden circunscribir a esta área del conocimiento son las prácticas profesionales; no obstante, no se han evidenciado muchos avances en la literatura en torno a este tema específico, por lo cual establecer una línea de evolución del concepto no es tarea fácil. Así que para inferir una potencial evolución del concepto *práctica profesional contable*, es necesario soportarse en los elementos básicos de su definición.

Para comenzar, es necesario indicar que cuando se discute en torno al concepto de prácticas profesionales contables, se hace referencia al quehacer del contador público, a sus tareas, a sus actividades, a la ejecución de su trabajo en la organización. Dado lo anterior, lo que se entienda por práctica profesional contable dependerá en gran medida de las necesidades que existan en un momento determinado o en una organización en particular, lo que enfocará el trabajo del contador público hacia una menor o mayor cobertura.

Ahora, una definición de práctica profesional contable es la proporcionada por el Diccionario de Contabilidad de Codera (1992), en el cual se expone que

La práctica contable consiste en registrar las variaciones que experimenta el patrimonio de un comerciante y la cantidad y clase de las ganancias o pérdidas que obtiene, y además se dice que de acuerdo con la norma, todo empresario debe llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su empresa, que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones y tomando como base para su desarrollo unos principios contables establecidos, logrando, finalmente, elaborar con una periodicidad definida unos estados financieros que reflejen la realidad económica y financiera de la entidad (p.36).

Bajo esta definición, se pueden sustraer dos características importantes en el ejercicio del contador. La primera tiene que ver con la elaboración de estados financieros, para lo cual, es indispensable llevar en forma organizada los registros de sus operaciones. En segundo lugar, la teneduría de libros, que se es reconocida como una práctica de las más antiguas que ha desarrollado el contador a través de la historia; aún está vigente. Jandet (1840, p.13) define la teneduría de libros como “el arte de llevar los libros de contabilidad, sea mercantil o administrativamente, del modo más adecuado para lograr por un medio sencillo el resultado a que debe aspirar todo comerciante o administrador”, concepción que ha sufrido algunas modificaciones, pero que en esencia es la misma: asentar registros en los libros de contabilidad para que posteriormente se puedan elaborar unos informes en los que se muestran unos resultados producto de unas operaciones y transacciones.

También, las prácticas contables se pueden definir de forma sencilla como la forma en que se ejecuta y desempeña la labor contable (León y Naranjo, 2011). Basados en la definición anterior, se pueden tomar aquellos aspectos importantes sobre las actividades que puede llevar a cabo el contador, definidas por la Ley 43 de 1990, que regula la profesión contable en Colombia, la cual en su artículo dos, establece que las actividades relacionadas con la contabilidad son:

Todas aquellas que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, certificaciones que se expidan con fundamentos en los libros de contabilidad, revisoría fiscal, prestación de servicios de auditoría así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional del contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría gerencial, en aspectos contables y similares.

Así pues, la imagen del contador trasciende los límites de un simple tenedor de libros, para convertirse en aquel profesional que en el desarrollo de sus tareas, no solo debe cumplir con los intereses de una empresa, sino que además debe suplir las necesidades sociales; facultado para dar fe pública acerca de los hechos económicos que certifican, y además de realizar otras labores distintas a las de registrar las operaciones y transacciones en una organización.

Paralelo a esta normativa, se puede observar que en las últimas dos décadas, los avances tecnológicos han sido de gran influencia en las tareas que realiza el contador, permitiendo que se lleven a cabo de una forma más ágil y eficiente para suplir las necesidades de información. En este sentido, Flórez manifiesta que “las tecnologías minimizan el trabajo del hombre para incrementar la calidad de vida de este, en el caso del Contador Público se automatiza el proceso

contable, permitiendo que éste se dedique a los procesos de análisis y control”, (2012, p.6) así pues, el contador de hoy ha aprovechado los beneficios de las tecnologías de la información para ampliar su portafolio de servicios que van más allá de registrar operaciones económicas y financieras.

Entonces, de acuerdo con el panorama expuesto hasta ahora, si se toma la teneduría de libros como punto de partida, se puede encontrar que en los últimos 20 años, la teoría ha sugerido que el ejercicio de la profesión contable está obedeciendo a las exigencias ya no solo empresariales sino también sociales. Al respecto Jiménez (2012) señala que los desarrollos teóricos se alinean con los intereses económicos, sociales, políticos, culturales de los usuarios de la información, que son vitales para pensar en una contabilidad que dé cuenta de los exigencias operantes en una sociedad. Del mismo modo, Martínez (2005) indica que la profesión contable tiene como objetivos trabajar por los más altos estándares de profesionalismo, para alcanzar los niveles más altos de desempeño y satisfacer los requerimientos del interés público.

Así es que el desempeño del contador ya no solo implica registrar la información, sino que se ha convertido en un profesional que elabora información útil para tomar decisiones, garantiza la razonabilidad de unos estados financieros, asesora y apoya a la gerencia en aspectos estratégicos, y que además, genera impactos dentro de la misma sociedad, situación que sugiere que el concepto de prácticas profesional contable, ha evolucionado durante estos años.

Sin embargo, es necesario diferenciar que una cosa es el concepto de prácticas profesionales contables y otra la práctica contable como tal, pues la teoría sugiere un cambio de paradigma, pasando de un contador tenedor de libros a un profesional íntegro capaz de apoyar a la gerencia en la toma de decisiones, pero dado que el contador actúa según las necesidades del entorno, se evidencia que en gran parte de empresas privadas en Colombia las prácticas contables no pasan de una plana teneduría, donde lo que prima es la cifra, determinar si hubo resultado o no, y dar cumplimiento a obligaciones tributarias.

Teóricamente, el horizonte del quehacer del contador se ha extendido (ha evolucionado el concepto de prácticas profesionales contables), pues muchos de los que gestionan las empresas han conservado una visión meramente legalista del contador público en general, por lo cual será necesario desglosar el ejercicio del profesional contable para conocer su evolución, a partir de las siguientes perspectivas:

Perspectivas de la práctica contable

Para conocer la evolución de la práctica contable es menester verla desde diferentes perspectivas que enseñan la posible evolución de la práctica profesional contable en cada una de estas. La idea es analizar la evolución de la práctica profesional contable y si, actualmente en las empresas colombianas, se aprovecha al máximo la información contable. A continuación se desarrolla cada enfoque evaluado en el proceso investigativo.

- Perspectiva de la teneduría de libros

La teneduría de libros, definida por el Diccionario de Términos de Contabilidad Pública (2010), como la “actividad que tiene por objeto registrar, clasificar y resumir las operaciones transaccionales del ente contable, manteniendo con el mayor orden y claridad tales registros” (p.110), es aún para muchas empresas colombianas lo único necesario o útil de la contabilidad. Teniendo en cuenta que “las MIPYMES representan el 96,4% de los establecimientos empresariales de Colombia” (Lopera, Vélez y Ocampo, 2013, p.4), lo que indica que éstas hacen parte fundamental de la economía del país y por lo tanto de su desarrollo, deberían ser éstas las que utilicen las prácticas contables en todo su campo de acción, abriendo sus puertas a todos los beneficios que brinda una práctica profesional contable integral. Sin embargo, la mayoría de estas empresas, usan la contabilidad como algo obligatorio y que sirve para satisfacer requisitos legales, como los tributarios.

Se puede observar que las prácticas profesionales contables, se han enfocado a la teneduría de libros, a producir información necesaria y mínima para cumplir propósitos muy simples relegando la contabilidad a un segundo plano en lo estratégico de la organización. La utilidad de la información, el análisis, y la toma de decisiones a partir de información contable, ni siquiera aparecen en el escenario de muchos pequeños empresarios.

Aunque la práctica contable se centra en la teneduría de libros, ésta no ha tenido modificaciones. El proceso de generar información contable es igual, los soportes, los libros de contabilidad, y la forma de registrar no han tenido un cambio. Como señala uno de los entrevistados “la teneduría de libros sigue siendo la misma, una partida doble; prácticamente pasamos de registros manuales a la utilización de computadores cada vez más rápidos”. Se puede inferir que la práctica profesional contable evaluada desde la perspectiva de la teneduría de libros no ha evolucionado.

- Perspectiva de las tecnologías de información

En el proceso de clasificación y registro de los procesos de una empresa es donde aparecen las tecnologías de la información como algo fundamental para facilitar el manejo, y el procesamiento de grandes volúmenes de información. Las tecnologías de la información entendidas como “el conjunto de desarrollos tecnológicos relacionados con la captación, almacenamiento, manipulación, presentación y transmisión de datos” (Rodríguez, 2004, p.76) se vuelven algo esencial que aumenta el desarrollo y la productividad en todos los aspectos de las compañías.

A medida que fueron surgiendo las tecnologías de la información y las empresas las fueron adaptando a sus procesos, se convirtieron en una herramienta fundamental en los procesos contables y productivos de éstas. En cuanto a la práctica contable se refiere, tener un software era la oportunidad de hacer la contabilidad más eficiente, oportuna, confiable, y se volvió una necesidad para competir en el mercado por el alto volumen de registros y por la optimización de tiempo, además porque estos aplicativos informáticos minimizaban la posibilidad de error.

Se reconoce el aporte de las TIC como fundamental en cuanto a la facilidad en el procesamiento masivo de información en un tiempo más corto, pero no desarrolla nada nuevo y tampoco influye en la utilidad que le dan o en los análisis e interpretación de la información procesada. Sin embargo, los software de contabilidad se adaptan rápidamente de acuerdo con las necesidades de las compañías y a la exigente regulación que solicita un sinnúmero de reportes cada vez con más detalle.

- Perspectiva de la ética profesional contable

El contador público debe ser consciente de que su labor genera impactos negativos o positivos en toda la sociedad, además de que el Estado ha delegado en él la gran responsabilidad de dar fe pública sobre hechos económicos, ante lo cual, solo cabe demostrar, prueba en contrario, de lo que un profesional contable certifica, y es por ésto que se le exige ser un profesional que tiene una ética intachable y que esté comprometido con el desarrollo del país.

El profesional contable fundamenta su actuar diario en la ética profesional. La ética está definida por la Real Academia como el “conjunto de normas morales que rigen la conducta humana”. En este orden de ideas, el concepto de ética es

un tema muy subjetivo y se desarrolla sobre el carácter de las personas, y en la manera de afrontar las diferentes situaciones que se le presentan, tanto laboral como personalmente.

La ética se vuelve necesaria en la profesión contable porque de ésta depende la forma de actuar de los profesionales en sus labores diarias. De la mano de ésta aparece la fe pública, como el acto que asegura que toda información firmada por el contador público es veraz, y tiene un compromiso social. La ética con la que se ejerza la función de dar fe pública, influirá en la confianza que genere la profesión ante la sociedad. Sin embargo, es necesario resaltar que “la fe pública es solo la forma, ya que la esencia del contador es la confianza pública lograda gracias a las capacidades técnicas, profesionales y éticas.” (Blanco Luna, 2004, citado en Vargas y Católico, 2007)

Con respecto a los casos más representativos de falta de ética, Angulo, Rojas, Daza y Altamar (2010, p.1), señalan que:

Las faltas a la ética de los profesionales se han hecho presentes en el orden internacional, casos como ENRON (2001), Worldcom (2002), XEROX (2002), MERCK y TYCO (2002), así lo demuestran; sin embargo, este tipo de situaciones no son ajenas en el caso colombiano, muestra de ello fueron los casos de Molinos del Cauca (2005) y Drogas la Rebaja (2004).

Frente a la evolución de la ética profesional del contador público, se evidencia, según las respuestas de los entrevistados, un avance limitado que radica en las nuevas responsabilidades, el cambio en el mercado y las normas gubernamentales, que han sujetado al profesional contable hacia reglamentaciones más rigurosas que no permiten que él mismo quiera incursionar en ámbitos antiéticos so pena de las graves sanciones que esto acarrea, por lo cual, es común evidenciar contadores públicos que no dan un paso en la organización sin antes dar una revisión significativa de las normas. Sin embargo, se califica de ausencia de ética profesional a quienes imponen bajos precios por sus servicios, muy por debajo de lo que en promedio costaría en el mercado de profesionales. Esta situación genera desigualdad en la profesión, y menores oportunidades para quienes desean cobrar lo que realmente cuesta un servicio de este tipo.

Es necesario tener en cuenta que “la complejidad de este ejercicio comparado con los demás ejercicios profesionales, en términos de su mayor responsabilidad social, dado el contacto con terceros y asumir mayores riesgos y faltas en su ejercicio, provocan que sean sancionados en mayor proporción” (Angulo, Rojas, Daza y Altamar, 2010, p.12).

Es por los casos sancionados, además de los escándalos internacionales en los que se ha visto envuelta la profesión en los últimos años, que cae la confianza pública y que ante la sociedad la ética del profesional contable es dudosa y se cuestiona, no solo al contador público, sino a los entes reguladores, porque son estos los que deben prevenir y preservar la buena imagen de la Contaduría Pública.

- Perspectiva stakeholders: contador público comprometido con la sociedad

El compromiso del contador público con la sociedad va más allá de la preparación de informes contables, ya que también tiene una obligación con quienes utilizan esta información. Es ahí donde aparecen los stakeholders, como los diferentes usuarios en los que recaen los beneficios o daños del resultado de las acciones de las compañías colombianas.

Hablar de responsabilidad social y sostenibilidad en Colombia es algo relativamente nuevo y para algunas empresas estos términos no se tienen en cuenta porque incluyen altos costos para ellas. Tal como lo expresa el profesor Machado (2007) “en el concepto de responsabilidad social confluyen el interés propio de la organización y el compromiso social, vale decir, un objetivo económico y otro de tipo social” (p.79).

Anteriormente se veía la responsabilidad social limitada a la alineación de recursos disponibles con el fin de obtener beneficios económicos, pero ahora es utilizar eficientemente esos recursos, reconociendo que en ese proceso están relacionados muchos grupos sociales, y entonces se hace necesario pensar en humanizar la gestión de las compañías (Suárez, 2007).

Son muchas las causas que provocaron que en las empresas colombianas se debatiera el concepto de responsabilidad social y el compromiso de profesionales con el crecimiento de la organización en equilibrio con el desarrollo de la sociedad y la naturaleza. Varios escándalos protagonizados por organizaciones que afectaban el medio ambiente, que no utilizaban los recursos eficientemente, además de la indiferencia del Estado, dieron origen a no solo reclamar sobre el daño socioambiental, además exigir transparencia de cada parte de las organizaciones (Rodríguez y Gómez, 2010).

La evolución de la práctica contable desde la perspectiva de la responsabilidad social y los stakeholders es alta, sobre todo en los recientes años donde la sociedad es más exigente y por consiguiente se amplía el campo de acción de los profesionales contables. Como señala Machado (2007):

En materia de información, el nuevo énfasis en los requerimientos de información ha dado lugar a nuevos usuarios (stakeholders) de los informes y estados contables (presionando, incluso la emergencia de nueva información); la certificación (que contiene una validación de la información) pretende instituir la transparencia ante los nuevos usuarios (p.81).

En términos de evolución el contador público actúa como agente de información, certificación y fiscalización, y como garante de inclusión de prácticas de responsabilidad social en las políticas diarias de las compañías (Machado, 2007). Una muestra tangible de esa evolución en la práctica contable se puede notar con la llegada de informes de responsabilidad social empresarial complementarios al tradicional informe de gestión y estados financieros con sus notas que informan a los diferentes stakeholders, las estrategias y funcionamiento de las empresas con criterios sociales; es ahí donde el contador público tiene gran responsabilidad y protagonismo. Todo lo anterior, además de las exigencias de la sociedad por tener empresas responsables y transparentes, permite ver que la responsabilidad social, y las prácticas contables realizadas por el contador han tenido una evolución alta en cuanto al compromiso que este tiene con los stakeholders, y con el desarrollo sostenible y responsable de las organizaciones frente a la sociedad.

- Perspectiva del cumplimiento legal

Las prácticas profesionales contables desde el punto de vista de cumplimiento legal a partir de 1990 y hasta la actualidad, han evolucionado con lentitud; sin embargo, hay algunos cambios importantes y de fondo que han intervenido en ésta. La evolución de dichas prácticas profesionales en el campo de cumplimiento legal, desde el punto de vista del profesional contable, está dividida, ya que para algunos ha sido quizá poca o nula, para otros con la convergencia a NIIF se convierte en una gran evolución.

Entonces, al mirar la evolución de las prácticas profesionales contables desde la perspectiva de cumplimiento legal, éstas no han sufrido muchos cambios al pasar el tiempo, aunque se evidencian algunos ajustes regulatorios que se pueden considerar importantes de acuerdo con las características del entorno; además en los últimos años se ha visto que gracias a la globalización del mercado y a la necesidad de comparación contable, se vienen implementando normas internacionales que son un gran cambio, tanto para la contabilidad, como para su cumplimiento legal en Colombia.

En la Tabla 1 se puede observar la evolución cronológica desde 1990 y hasta el año 2013 de las leyes y normas base para la práctica profesional contable en el sentido del cumplimiento legal en el país.

Tabla 1
Evolución regulativa de la contabilidad en Colombia en el período 1990-2013

Ley/Decreto	Descripción	Año
Decreto 2160 de 1986	Por el cual se reglamenta la contabilidad mercantil y se expiden las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.	1990-1993.
Decreto reglamentario 2649 de 1993	Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.	Deroga el decreto 2160 de 1986 y entra en vigencia en 1994.
Decreto 1517 de 1998	Por el cual se reglamenta la amortización de las reservas actuariales de pasivos pensionales, y se modifica el artículo 77 del Decreto 2649 de 1993.	Realiza cambios al decreto 2649 y entra en vigencia en 1998.
Decreto 2650 de 1993	Busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de permitir la transparencia de la información contable y por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad.	Entra en vigencia en 1994.
Decreto 2116 de 1996	Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los Comerciantes.	Realiza cambios al decreto 2650 y entra en vigencia en 1996.
Ley 488 de 1998	Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones fiscales de las entidades territoriales.	Modifica ajustes integrales por inflación para las compras, inventarios, y cuentas de ingresos y egresos del estado de resultados. Entra en vigencia 1999.

Ley/Decreto	Descripción	Año
Decreto 1536 de 2007	Por el cual se modifican los Decretos 2649 y 2650 de 1993.	Elimina los ajustes integrales por inflación contables a partir del 1 de enero de 2007.
Decreto 514 de 2010	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Reglamentario 2649 de 1993.	Se adiciona el artículo 78 al decreto 2649 el cual hacía referencia a la revalorización del patrimonio.
Ley 1314 de 2009	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.	2009.
Decreto 2784 de 2012	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1.	A las personas que les aplique este decreto no le serán aplicables los anteriores (2649 y 2650 de 1993), y entra en vigencia en 2012.
Decreto 3022 de 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	A las personas que les aplique este decreto no le serán aplicables los anteriores (2649 y 2650 de 1993), y entra en vigencia en 2013.
Decreto 2706 de 2012	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas	A las personas que les aplique este decreto no le serán aplicables los anteriores (2649 y 2650 de 1993), y entra en vigencia en 2012.

Ley/Decreto	Descripción	Año
Decreto 3019 de 2013	Por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012.	Vigencia en 2013.
Decreto 3024 de 2013	Por el cual se modifica el Decreto 2784 de 2012 y se dictan otras disposiciones.	Vigencia 2013 .
Decreto 3023 de 2013	Por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2012.	Vigencia 2013.

Elaboración propia.

De acuerdo con lo expuesto en la Tabla 1 es posible inferir que el cumplimiento legal en Colombia ha tenido una evolución lenta, pero que en ocasiones ha sido significativa. Por ejemplo para el año 1990 existía una reglamentación distinta a la que hoy está en vigencia, es a partir del año 1993 con el decreto 2649 donde se ve el estancamiento para la práctica profesional en este ámbito; pues de ahí en adelante la práctica profesional contable toma de base este decreto que no es evaluado y revisado completamente en ningún momento a pesar de que el entorno cambió significativamente para el país. No obstante, vale aclarar que algunos cambios como el de los ajustes por inflación son significativos y generaron algún movimiento en el aspecto legal contable. Sin embargo, desde el año 2009 y hasta la actualidad, se evidencia una fuerte variación en la reglamentación contable con la llegada de las NIIF a Colombia, pues de allí se han derivado varias normas que hacen que el contador público requiera de capacitarse y empoderarse de un nuevo lenguaje en las empresas para dar cumplimiento a lo que el Estado exige en materia contable.

- Perspectiva de informes contables

Los informes contables son uno de los productos más importantes de las labores diarias del contador público en la organización, “la consolidación de cifras válidas y útiles para quienes pretendían elegir una mejor alternativa de

inversión es el objetivo principal del profesional” (Visbal, 1999, p.105). Este tipo de práctica profesional contable ha fundamentado lo que hoy en día los legos conocen del profesional llamado contador público, pues consideran que su principal función está en producir informes financieros que resumen las transacciones de una organización privada y con dos potenciales enfoques: cumplimiento normativo y de gestión, pero habría que preguntarse ¿ha tenido ese objetivo de la contabilidad y su práctica algún tipo de evolución?

En 1990 los informes contables se realizaban de acuerdo con la normativa vigente y tenía características distintas a las que se pueden ver hoy, entonces en este aspecto, es notable una evolución en éstos; pero esta evolución se da en el año 1994 cuando entran en vigencia los decretos 2649 y 2650 de 1993, de ahí en adelante la evolución es nula y la práctica profesional contable se estanca en este sentido, ya que es solo hasta ahora que, con la llegada de las normas internacionales, cambia la manera de realizar dichos informes.

Con la siguiente comparación se pueden observar los principales cambios y avances que la práctica profesional contable, desde la perspectiva de los informes contables, ha tenido (Ver Tabla 2).

Tabla 2
Evolución de los estados financieros según lo dispuesto en las normas contables colombianas en el período 1990-2013

Norma	Objetivo	Principales Características	Vigencia
Decreto 2160 de 1986	Por el cual se reglamenta la contabilidad mercantil y se expiden las normas de contabilidad generalmente aceptadas.	En este decreto los informes a realizar y presentar por el contador eran: <ul style="list-style-type: none"> • El balance general o estado de situación financiera. • El estado de ganancias y pérdidas o estado de resultados. • El estado de ganancias (déficit) acumulado. • El estado de cambios en la situación financiera, y • Las notas a los estados financieros Estados Financieros Consolidados.	1990-1993

Norma	Objetivo	Principales Características	Vigencia
Decreto 2649 de 1993	Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.	<p>Son estados financieros básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El balance general. • El estado de resultados. • El estado de cambios en el patrimonio. • El estado de cambios en la situación financiera. • El estado de flujos de efectivo. <p>Estados financieros consolidados.</p> <p>Estados financieros de propósito especial.</p> <p>Estados financieros de propósito general y específicos.</p> <p>Estados financieros de periodos intermedios y demás.</p>	1994- 2012
NIC 1	Establecer las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para que sean comparables con los estados financieros de la misma entidad en periodos anteriores y con los de otras entidades.	<p>Estado de situación financiera.</p> <p>Estado del resultado del período y otro resultado integral.</p> <p>Estado de cambios en el patrimonio.</p> <p>Estado de flujos de efectivo.</p>	2013 en adelante.

Elaboración propia.

De acuerdo con lo plasmado en la Tabla 2 se obtiene una información a grandes rasgos de la cual es posible inferir algunas diferencias entre los decretos base para la realización de los informes contables; un ejemplo específico es que con el 2649 de 1993 nace un nuevo informe (estado de flujos de efectivo) en relación con el 2160 de 1986, esto puede ser visto como una evolución de las prácticas profesionales contables con lo que respecta a este tema.

Es bastante evidente cómo la llegada del decreto 2649 de 1993 se evoluciona y mejoran las prácticas profesionales contables en términos de informes contables, ya que se adicionan nuevos estados básicos y especiales que ayudan

a que la información que se tenga sea cada vez más adecuada y cercana a la realidad de la organización. No obstante es desde el año 2009 y hasta ahora gracias a la globalización de los mercados y el cambio constante de los mismos, a lo que Mauricio Gómez Villegas (2007) estima:

Hoy por hoy, con un desarrollo histórico verdaderamente amplio, se ha comprendido que la contabilidad es mucho más que la información contable financiera. (...) cada vez es notorio que, con los mismos datos, se pueden configurar múltiples sistemas informativos de propósitos bien diferenciados (p.15).

Aunque ha sido lenta y poco constante, la evolución de las prácticas desde esta perspectiva es bastante amplia, dado a la permanente evolución exigida en términos de revelaciones y transparencia de información que requieren los usuarios de la información.

- Perspectiva de la creación de valor por análisis de la información

Anteriormente, el contador era visto como un simple rendidor de cuentas, es decir, la persona encargada de recolectar la información y entregarla a la alta gerencia, para mantenerla al tanto de lo que pasaba en la organización, más no para analizar el futuro de la misma; frente a esta situación Ficco (2011) expresa que:

La contabilidad financiera, tal como se la conoce hoy, nace en el medioambiente anglosajón con la función esencial de rendición de cuentas, en tanto tenía como propósito satisfacer las necesidades de aquellos que no participaban en la conducción de la empresa (p.5).

Ahora bien, tenemos que la información de la empresa, según Alejandro Hernández Trasobares (2003):

Utiliza como materia prima los datos, los cuales almacena, procesa y transforma para obtener como resultado final información, la cual será suministrada a los diferentes usuarios del sistema, existiendo además un proceso de retroalimentación o “feedback”, en la cual se ha de valorar si la información obtenida se adecua a lo esperado (p.149).

De acuerdo con lo anterior, se tiene que en el proceso de retroalimentación es donde verdaderamente empieza la importancia del contador y su práctica en la empresa, ya que es ahí en donde aporta su conocimiento y da el valor agregado a su trabajo; la práctica profesional contable, en este campo ha dado un paso evolutivo que puede ser abordado en el sentido de que en años anteriores, el

quehacer del profesional contable se limitaba a la recolección de datos y su informe a la gerencia donde lo importante era el rubro y no lo que había detrás del mismo, sin embargo hoy eso ha cambiado y el contador puede agregar valor a esos rubros contando la historia que hay detrás de éstos y aportando con ello bases para la toma de decisiones y el rumbo de la organización.

- Perspectiva del gerente de la información financiera

El contador público por su formación, aparece en las distintas organizaciones como un gerente de la información, no solo de tipo contable, sino también de costos, gerencial, tributaria, entre otras. Sin embargo no siempre se le ha dado la suficiente importancia a esta parte para el buen funcionamiento de la empresa y pilar de la contabilidad y su práctica profesional.

Con el avance y globalización mundial, se generó cierto interés en la información gerenciada por el contador para la toma de decisiones en las diferentes áreas de la organización, aunque esto ocurrió principalmente para empresas que ingresaron en escenarios de competencia internacional, donde “la contabilidad debe permitir mirar hacia adelante, lo que implica que debe proporcionar datos que tengan contenido de información. Es decir, en el campo de la toma de decisiones la información es el elemento clave” (Ficco, 2011, p.11).

En palabras de Gerardo Quezada Dueñas (2007) el contador público es visto como el indicado para:

Estar técnicamente formado para desarrollar diversas funciones dentro de todo tipo de entidades económicas, desde la contabilidad hasta la de actuar como asesores del consejo de administración, además de estar preparado, particularmente, en las áreas relativas a la información financiera, fiscal, de rentabilidad, entre otras (p.2).

Así, es evidente que en este ámbito del contador como gerente de la información, la práctica profesional contable ha tenido avances y no se percibe al contador como anteriormente. Hoy es posible encontrar a un contador que aporta más que un dato plano a la organización y que es tomado en cuenta para analizarla y dar consejos acerca de las decisiones apropiadas para las empresas.

Finalmente es fácil observar que las prácticas profesionales han evolucionado en lo que concierne al contador como gerente de la información y se ha dejado bastante de lado la idea de que el quehacer del contador se basa solo en el registro de transacciones.

Conclusiones

En términos generales, la evolución de las prácticas contables del contador público han sido limitadas en el período de estudio (1990-2013), sin embargo, existen aspectos como los cambios en la tecnología que apoya sus funciones diarias, la evolución de los informes contables en cantidad y calidad, así como de la regulación contable, que han redundado en la necesidad de que este profesional esté en constante actualización y que su labor sea notada en las empresas como mucho más cercana a la alta gerencia y menos relacionada con la simple teneduría de libros.

En este sentido, los principales cambios que se encontraron con relación a las perspectivas estudiadas, se pueden evidenciar en la Tabla 3.

Tabla 3

Evolución de las prácticas contables del contador público colombiano en la empresa privada para el período 1990-2013

Perspectiva	1990	2013
Teneduría de libros	Uno de los factores más importantes de la práctica es la recolección de información y su adecuado registro.	Cuando se piensa en práctica contable es inevitable pensar en teneduría de libros, sin embargo ésta ha evolucionado gracias al cambio constante de las necesidades del usuario de la información; pero en esencia es la misma.
TIC	La práctica contable se hacía tediosa y con pocos sistemas tecnológicos y de información para su desenvolvimiento.	Los softwares han evolucionado y ayudado a que la información contable sea recolectada y organizada de manera más eficiente, logrando que la práctica profesional se haga más eficaz y efectiva.

Perspectiva	1990	2013
Ética profesional	Desde lo ético las prácticas contables se ven afectadas por los diferentes casos de fraudes nacionales e internacionales, entonces se puede ver una evolución media dado a que en años anteriores se tenía más desconfianza para con el quehacer contable.	Con la convergencia a normas internacionales aumenta la posibilidad de un mejor proceder de la profesión contable, ya que aunque la ética es un tema bastante subjetivo, en estos estándares internacionales (por ejemplo el Código de ética de la IFAC), hay manuales de buen gobierno que ayudarán a que la práctica profesional recupere la confianza pública que ha venido perdiendo.
Stakeholders	Anteriormente las compañías solo tenían en cuenta en su proceso productivo el lucro que éste les ofrecía, y era ahí donde entraba el contador con la realización de diferentes informes.	La práctica profesional empezó a tener en cuenta que la empresa no se encontraba en un lugar aislado, sino que hacía parte de la sociedad y por lo tanto la podía afectar. Es ahí cuando va más allá de lo financiero y plano, y pasa a la importancia de la responsabilidad social y las repercusiones de la empresa en la sociedad. Nacen los informes sociales y demás.
Informes contables	Anteriormente e incluso hoy en día en ocasiones, el contador es mirado como un simple empleado encargado de la información necesaria para la DIAN y la recolección de información para realizar informes contables con ciertas características que no llegaban a revelar completamente la realidad de la empresa.	En el 2012 y 2013 entran en vigencia diferentes decretos de normas internacionales y aunque todavía es muy temprano y no se ha hecho la investigación sobre el tema para atreverse a decir si en comparación con la ley colombiana hay una evolución, cabe decir que la variación va desde cambios de forma como la estructura de los diferentes estados financieros y su revelación, hasta cambios en políticas contables; claramente cambia el modo de realización de los informes.

Perspectiva	1990	2013
Cumplimiento legal	Las empresas colombianas estaban en la obligación de fundamentar toda su contabilidad de acuerdo con los reglamentos legales del país, en este tiempo sería el decreto en vigencia 2160/1986.	Para la actualidad las organizaciones en materia de cumplimiento legal, deben soportar su contabilidad de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad (Ley 1314/2009) y realizando un paralelo con la colombiana (Decreto 2649 y 2650 de 1993). Esta ley está fundamentada con diferentes decretos.
Gerente de la información financiera	Los contadores son vistos como de escritorio y sin una repercusión alta en cuanto a la información que recolectan, ya que su papel principal era este último.	Con el avance de las relaciones internacionales y demás, el contador empieza a tomar fuerza como la persona encargada de información valiosa para la compañía y la que puede repercutir en una adecuada toma de decisiones para cuidar el futuro de las mismas. Se puede ver como el contador en los últimos años (no en todas las organizaciones) alcanza a ser percibido por la alta administración como el gerente de la información financiera y como tal el responsable de un área clave para la organización.
Valor agregado por análisis de información	La práctica profesional contable no se consideraba que aportara mucho a la empresa, dado a que estaba encasillada en una utilidad tecnicista y utilitarista sin mucha trascendencia.	El contador toma un papel protagónico en la organización, ya que no solo se encarga de la recolección de información sino del análisis de ésta para contribuir al logro de objetivos de la empresa, con ayuda de los diferentes informes para entender de una manera global lo que el ente necesita.

Elaboración propia.

Con lo anterior, es notable que las empresas, en la actualidad, requieren un contador público mucho más enfocado en aspectos estratégicos que hacia el único procesamiento de datos y emisión de informes. Asimismo, el compromiso con la

sociedad de este profesional se torna importante, en la medida que es un garante de información, ya no solo en el ámbito financiero, sino social y ambiental, lo que trasciende una formación básica en la técnica tradicional contable por una con extensión hacia planos interdisciplinarios.

Por último, vale la pena sugerir, para futuras investigaciones, que se elabore una comparación de las prácticas contables antes y después de la convergencia a NIIF, además de los impactos positivos o negativos que pueda ocasionar la adaptación de las diferentes normas internacionales a la práctica profesional contable colombiana.

Referencias

- Angulo, Y., Rojas, C., Daza, D. y Altamar, D. (2010). Caracterización y análisis de las violaciones al código de ética por parte de los contadores públicos en Colombia 2009. *Activos*, 8(14), 137-157.
- Codera, J. (1992). *Diccionario de Contabilidad*. Madrid, España: Ediciones Piramide.
- Ley 1314 (julio 13 de 2009). *Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento*. *Diario Oficial*, 47.409, 2009, 13, 07. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36833>
- Decreto 2649 (diciembre 29 de 1993). *Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia*. *Diario Oficial*, 41.156, 1993, 29, 12. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>
- Decreto 2650 (diciembre 29 de 1993). *Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para Comerciantes*. Recuperado de <http://actualicese.com/normatividad/2001/decretos/PUC/indice.htm>
- Decreto 2116 (noviembre 21 de 1993). *Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los Comerciantes*. Recuperado de http://legal.legis.com.co/document?obra=legcol&document=legcol_759920415ccff034e-0430a010151f034
- Decreto 1517 (agosto 4 de 1998). *Por el cual se reglamenta la amortización de las reservas actuariales de pasivos pensionales, se modifica el artículo 77 del Decreto 2649 de 1993 y se deroga el Decreto 2852 de 1994*. Recuperado de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1517_1998.htm

- Decreto 514 (febrero 16 de 2010). *Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Reglamentario 2649 de 1993.* Diario Oficial 47.626. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=38911>
- Decreto 2784 (diciembre 28 de 2012). *Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1.* Recuperado de http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Documents/Decreto_2784_De_2012.pdf
- Decreto 2706 (diciembre 27 de 2012). *Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.* Recuperado de http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Documents/Decreto_2706_De_2012.pdf
- Decreto 3022 (diciembre 27 de 2013). *Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.* Recuperado de <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Documents/DECRETO%203022%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>
- Decreto 3019 (diciembre 27 de 2013). *Por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012.* Recuperado de <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Documents/DECRETO%203019%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>
- Decreto 3024 (diciembre 27 de 2013). *Por el cual se modifica el Decreto 2784 de 2012 y se dictan otras disposiciones.* Recuperado de <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Documents/DECRETO%203024%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>
- Decreto 3023 (diciembre 27 de 2013). *Por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2012.* Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/27/DECRETO%203023%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>

- Diccionario de la lengua española. (2016). *Real Academia Española*. España: Asociación de Academias de la Lengua Española. Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Domínguez, J. (2004). *Reexpresión de estado financiero B-10*. Ciudad de México, México: Ediciones Fiscales ISEF.
- Ficco, C. (2011). Evolución histórica de los enfoques en contabilidad financiera: Implicaciones para los objetivos y los requisitos de la información contable. *Actualidad Contable Faces*, 14(23), 39-61.
- Flórez, M. (2006). Era digital, la nueva realidad del Contador Público. *Adversia*, 1. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/view/11299/10332>
- Gómez, M. (2007). Comprendiendo las relaciones entre los sistemas contables, los modelos contables y los sistemas de información contables empresariales. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 32, 83-114.
- Hernández, A. (2003). Los sistemas de información evolución y desarrollo. *Revista de relaciones laborales*, 10(11), 149-165.
- Herrera, H. (2005). El marco ético de la responsabilidad social empresarial. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Jandet, P. (1840). *Tratado completo de la teneduría de libros en partida simple y doble puesta al alcance de todos*. Barcelona, España: Imprenta de José Tauro 1840.
- Jiménez, R. (2012). Contabilidad entre la responsabilidad social y el interés público. *Criterio Libre*, 17, 219-234.
- La adopción de las NIIF en Colombia (26 de febrero de 2013). Recuperado de <http://www.portafolio.co/columnistas/la-adopcion-las-niif-colombia>
- León, E. y Naranjo, Y. (2011). Profesionales de Contaduría Pública de Bogotá: Trayectorias y prácticas. *Tendencias y retos*, 16, 181-202.
- Lopera, J, Vélez, M. y Ocampo, L. (2013). Alternativas de financiación para las MIPYMES en Colombia. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Machado, M. (2007). La responsabilidad social corporativa como resultante de un cambio en los imaginarios del Contador Público: del mecanismo a la complejidad de las organizaciones. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 51, 65-88.

- Martínez, F., Mancipe, O., Mejía, J., Torres, J., Castaño, F., Pulgarín, H., Pérez, R. y Gómez, M. (2009). Diccionario de términos de Contabilidad Pública (2ª ed). Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Sinisterra, G. y Polanco, L. (2007). *Contabilidad administrativa*. Bogotá, Colombia: Ecoe ediciones.
- Rodríguez, M. (2004). La contabilidad y el impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones. *Contabilidad y Auditoría*, 19, 71-92.
- Rodríguez, L. y Gómez, J. (2010). Las demandas de los stakeholders y la evolución de las memorias de sostenibilidad del GRI: Un análisis desde la transparencia y creación de valor. *Revista economía gestión y desarrollo*, 10, 11-36.
- Sierra, E. (2001). Evolución de la normativa contable en Colombia. *Innovar*, 17, 47-65.
- Suárez, J. (2007). Relaciones entre organizaciones y stakeholders: necesidad de una interacción mutua entre los diversos grupos de interés. *Innovar*, 30(17), 153-158.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (1989). *La Contaduría Pública: estudio de su génesis y de su evolución hasta nuestros días*. Ciudad de México, México: Facultad de Contaduría y Administración - UNAM.
- Vargas, C. y Católico, D. (2007). La responsabilidad ética del Contador. *Activos*, 7(12), 1-13.
- Visbal, F. (1999). Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX. *De la universidad técnica a la universidad académico-integral: 1952-1962*. Bogotá, Colombia: Universidad Central.

Para citar este artículo:

- Castaño, C., Carmona, M., Mesa, M. y Muñetón, N. (2016). Prácticas profesionales contables en la empresa privada colombiana 1990-2013. *En-Contexto*, 4(4), 159-184.

